**C/2.57.2019**

Visto el expediente tramitado para la contratación por procedimiento abierto simplificado de la contratación del SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS Y PORTERÍA EN LAS DEPENDENCIAS DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN DESTINADAS A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN, SITA EN C/ DEL TRANSPORTE, S/N, (1ª PLANTA DEL PARQUE MÓVIL REGIONAL, MURCIA).

En su virtud, considerando lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación, y por aplicación de lo previsto en la Resolución de 15 de febrero de 2006, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, modificada por Resolución de 26 de marzo de 2012, por la que se delega el ejercicio de las competencias en materia de contratación pública:

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Que se constituya la Mesa de Contratación para este contrato, conforme al artículo 326 de la LCSP, que estará integrada por las siguientes personas:

- Presidenta: Secretaria General Técnica del SEF.
- Secretaria: Jefa de Sección de Contratación del SEF.
- Vocales: Jefe de Servicio Jurídico del SEF, Interventor Delegado y Jefa de Servicio Económico y de Contratación del SEF.

**SEGUNDO.-** Dar traslado de esta Resolución a los distintos miembros de la Mesa y publicar la misma en el perfil del contratante.

Murcia,
LA DIRECTORA GENERAL DEL SEF
P.D. LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
(Resolución del Director General de 15/02/2006 - BORM de 6/04/2006,
modificada por Resolución de 26/03/2012- BORM de 9/04/2012)
Fdo. Francisca Munuera Giner

Firmante: MUNUERA GINER, FRANCISCA 14/03/2019 14:44:12
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-555b39e3-4651-64d3-aa14-0050569b34e7